



ROBECO
The Investment Engineers

Cátedra Robeco
en Sostenibilidad y
Recursos Primarios



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA de Proyectos

Cátedra-Empresa Robeco de Sostenibilidad y Recursos Primarios de la Escuela de Minas y Energía (UPM)

Madrid, 6 de marzo de 2025

TEMA PROPUESTO

Se trata de una ampliación del tema planteado en la I convocatoria, con el objetivo de complementar la ayuda a proyectos que son de interés para Robeco, seleccionados en convocatorias anteriores:

- *Sentido económico de la reducción de la huella de carbono en aplicaciones clave para la descarbonización. Orientable hacia la obtención de recursos minerales, transformaciones industriales con objetivo Cero Neto a 2050 o transición energética, con sentido nacional o europeo.*

Título tentativo: “Análisis de Ciclo de vida ambiental, costes y social de las materias primas fundamentales para el uso de almacenamiento energético”.

Objetivo: Dentro de las principales materias primas en la transición energética (con foco en los sistemas de almacenamiento por el futuro crecimiento de la electrificación, las EERR y sus necesidades), se realizará un análisis ASG de su cadena de suministro. Se realizará una comparativa de cómo variarían los impactos de sostenibilidad (impacto ambiental, social y económico) en la producción de estos minerales si se cumplen los objetivos marcados en el Critical Raw Materials Act: 10% de producción



ROBECO
The Investment Engineers

Cátedra Robeco
en Sostenibilidad y
Recursos Primarios



minera en la UE, 40% de la metalurgia, un 15% de reciclado y que ningún país controle más del 65% de la cadena de suministro, frente a la situación actual de hegemonía de otros países. Las etapas de minería y metalurgia se podrían evaluar en la Península Ibérica u otra región europea comparándose con los principales productores actuales, y la fabricación de baterías en algún país europeo, siempre competitivo, comparándose con los principales fabricantes actuales.

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación propuesta debe llevarse a cabo con un equipo en el que, además del profesor o profesores solicitantes, se incluya algún estudiante de dicha Escuela. Se valorará que, como fruto de esta investigación, se desarrolle un TFG o TFM, o se abra una línea de doctorado. Se valorará igualmente la publicación de resultados en revista indexada, y se realizará una presentación de los resultados cuando la Cátedra lo organice. Se llevarán a cabo las reuniones necesarias para el seguimiento de los avances (lanzamiento, seguimiento, previo a publicación de conclusiones) cuando así lo solicite la Cátedra.

DOTACIÓN, GESTIÓN Y PLAZO

Se convoca un proyecto dotado con 4000 €.

La cuantía de la ayuda se podrá distribuir en una beca para cada estudiante participante, la adquisición de material necesario para el desarrollo del proyecto, gastos de desplazamientos justificados en el proyecto, costes de publicación de resultados o en la colaboración de los profesores. Las facturas del material adquirido irán a nombre de la UPM. El material inventariable quedará como propiedad de la UPM.

La gestión de las ayudas se realizará directamente por el profesor responsable a través de una cuenta creada en la OTT.

La ampliación de la ayuda supondrá igualmente una extensión de 6 meses con respecto a la fecha de finalización prevista del proyecto que ya fue seleccionado en una de las convocatorias previas, como plazo para presentar el informe final.

Si se considerara que, al término del plazo, no se hubieran obtenido aún los resultados deseados, la Comisión de Seguimiento de la Cátedra podría autorizar una ampliación del proyecto con el tiempo y dotación que se juzguen necesarios.

SOLICITUDES

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría de las Cátedras-Empresa, M3, planta 8ª, teléfono: 910676348, a través de la dirección de correo electrónico: cat.empresa.minasyenergia@upm.es

El plazo para la entrega de solicitudes termina el **jueves 13 de marzo de 2025**.

Debe incluir una memoria explicativa sobre los objetivos del proyecto, el interés científico y tecnológico, la metodología que se plantea emplear, el presupuesto y los CV de los participantes, con especial atención a las publicaciones realizadas relacionadas con el ámbito de la convocatoria.



ROBECO
The Investment Engineers

Cátedra Robeco
en Sostenibilidad y
Recursos Primarios



RESOLUCIÓN

La resolución con la propuesta elegida será tomada por la Comisión de Seguimiento de la Cátedra Robeco en el plazo máximo de tres semanas a partir de la fecha límite para la presentación de solicitudes.

Estas ayudas son incompatibles con cualquier otro tipo de subvención por el mismo objetivo de solicitud, salvo que tenga un carácter complementario a juicio de la Comisión de Seguimiento de la Cátedra Robeco, la cual se ocupará asimismo de su seguimiento y control.